

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE LUCIO BLANCO FUENTES, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ Y MARTHA HORTENCIA GARAY CADENA E INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Los que suscriben, diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Fernando Donato de las Fuentes Hernández y Martha Hortencia Garay Cadena, en su carácter de diputados federales de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión y las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás correlativos, someten a consideración del pleno de esta asamblea la presente iniciativa con proyecto de decreto, para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la honorable Cámara de Diputados el nombre “Lucio Blanco Fuentes”, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

A través de la historia de México han surgido mujeres y hombres cuyos conocimientos y pensamientos fundados, han logrado un cambio positivo para el país. Estas mujeres y hombres han sobresalido y realizado grandes cambios en todos los sentidos para México, sus acciones y logros han trascendido y sus nombres han quedado registrados en los anales de la historia mexicana.

En este contexto, nos hemos de referir al General “Lucio Blanco Fuentes”, hombre revolucionario que apoyó el proyecto renovador de Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, al momento de lanzarse el Plan de San Luis. Uno de los motivos por los que el General Lucio Blanco se unió al Plan de San Luis, fue porque en el Plan se contempló la devolución de las tierras a los despojados;¹ puesto que, abusando de la Ley de Terrenos Baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas habían sido despojados de sus terrenos por acuerdo del régimen porfirista o por fallo de los Tribunales de la República. Lo que caracterizó al General como uno de los primeros revolucionarios impulsores de la reforma agraria, además de Emiliano Zapata.

Biografía

Lucio Blanco Fuentes, nació el 21 de julio de 1879, en Villa de Nadadores, Coahuila. En la misma localidad realizó sus estudios básicos y su preparación superior en Saltillo, Coahuila.

En 1906, incursionó en la carrera de las armas y junto a algunos magonistas, se organizó para atacar y tomar algunas poblaciones fronterizas, sin embargo, fueron atacados por tropas del ejército federal, de la cual salió victorioso al repeler el ataque y a la postre lo consagró durante la Revolución.²

Participó en la Revolución de 1910 y, al triunfo de Madero, combatió a los sublevados Oroz quistas y obtiene el grado de Teniente Coronel en 1911.

Intervino en diversos actos revolucionarios que le valieron el reconocimiento en la historia de México, dentro de los que destaca, como se ha mencionado, su participación en el Plan de San Luis, donde apoyaba los ideales de Francisco I. Madero para derrocar la dictadura del presidente Porfirio Díaz.

En 1912 combatió la rebelión de Pascual Orozco, misma que finalizó con la derrota de Orozco, quien había proclamado el Plan de la Empacadora, en desconocimiento del gobierno de Madero.

Después de la muerte de Francisco I. Madero, continuó combatiendo por los ideales de la Revolución, oponiéndose al gobierno de Victoriano Huerta y luchando contra el ejército de éste. Posteriormente, fue uno de los primeros Generales que se sumó al entonces gobernador de Coahuila, Don Venustiano Carranza en el año de 1913.

Como uno de sus más grandes legados, el General Lucio Blanco, sentó las bases para la formación del ejército actual y la promulgación de la Constitución de 1917. Participó en la firma del Plan de Guadalupe, proclamado el 26 de marzo de 1913, el cual desconocía cualquier acto del gobierno de Victoriano Huerta, así como la convocatoria a nuevas elecciones generales.³

Después del Plan de Guadalupe tomó Matamoros donde realizó el primer reparto agrario de la Revolución Constitucionalista a la población con sus respectivos títulos de propiedad. Al entregar a 11 campesinos de la región, la Hacienda “Los Borregos”, propiedad de Félix Díaz.

Finalmente, el 15 de junio de 1922, el presidente Álvaro Obregón ordenó a la Secretaría de Guerra y Marina, llevar a cabo las investigaciones sobre el asesinato del General Blanco.

De los anteriores párrafos podemos concluir que el General Blanco fue un hombre que luchó por las causas dignas que hoy en día rigen a la población mexicana: justicia y libertad. Su participación en el Plan de Guadalupe fue fundamental para el restablecimiento del orden Constitucional y ofreció varias victorias para el bando constitucionalista que más adelante fijaría el rumbo del país de forma ordenada y pacífica. También su participación en la firma de los Tratados de Teoloyucan para el licenciamiento de las fuerzas federales fue fundamental para sentar las bases de lo que sería el ejército mexicano.

Por lo expuesto y debido a la larga trayectoria que tuvo el General Lucio Blanco Fuentes, con ideales que sentaron las bases para la transformación positiva para el país en diversos aspectos, tanto políticos y sociales , proponemos a esta honorable soberanía, sean inscritas en letras de oro el nombre de “Lucio Blanco Fuentes” en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, toda vez que en este Muro han quedado plasmado el nombre de mujeres y hombres que han contribuido al México moderno; en sus instituciones y hechos de gran relevancia que aportaron un avance en el desarrollo del país.

El General Lucio Blanco Fuentes, es un personaje que no ha quedado exento por su participación en la Revolución Mexicana y debido a su trayectoria y logros, sometemos a consideración del pleno de esta Honorable Cámara de Diputados el siguiente proyecto de

Decreto, para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre “Lucio Blanco Fuentes”

Artículo Único. Inscribese con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados, el nombre “Lucio Blanco Fuentes”.

Transitorios

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Notas

1 Militares y Marinos Destacados (2011). General de Brigada “Lucio Blanco Fuentes”. Julio 7, 2019, de Sedena-Semar Sitio web:

http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/libros_dn18/Militares_Marinos/Militares%20y%20marinos%20Odestacados%20Web.pdf

2 Ibídem. Pág. 118

3 Secretaría de Gobernación (2016). “El resultado del Plan de Guadalupe fue el triunfo de la Revolución y la promulgación de 1917”. Julio 03, 2019, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.gob.mx/gobmx/articulos/el-resultado-del-plan-de-guadalupe-fue-el-triunfo-de-la-revolucion-y-la-promulgacion-de-1917>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de septiembre de 2019.

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Martha Hortencia Garay Cadena, Fernando Galindo Favela, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Cynthia Iliana López Castro Héctor Yunes Landa, Anilú Ingram Vallines, Laura Barrera Fortoul, Ximena Puente de la Mora, Luis Enrique Miranda Nava, Saldaña Pérez María Lucero, Eduardo Zarzosa Sánchez, Marcela Guillermina Velasco González, Ricardo Aguilar Castillo, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Juan José Canul Pérez, Margarita Flores Sánchez, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Carlos Pavón Campos, Juan Ortiz Guarneros, Manuel Limón Hernández, Benito Medina Herrera, Ivonne Liliana Álvarez García, Lourdes Erika Sánchez Martínez, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Frinné Azuara Yarzabal, Soraya Pérez Munguía, Norma Adela Guel Saldívar (rúbricas).